

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA NAVIERA DE SERVICIOS
MARITIMOS (NAVESMAR) S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS (NAVESMAR) S.A. , se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de noviembre de 1991 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Fálquez Ayala, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000147 de 21 ENE. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1519 el 5 de marzo de 1992
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina NAVIERA DE SERVICIOS MARITIMOS (NAVESMAR) S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicará al transporte marítimo y naviero de carga y/o pasajeros, y a toda clase de actividades y negocios, actos o contratos civiles o mercantiles conexos o relacionados con el objeto principal de la compañía, agencias, representaciones, tramitaciones aduaneras, portuarias, correduría, almacenaje, peritaje, etcétera; con plena capacidad legal para celebrar toda clase de actos y/o contratos y contraer toda clase de obligaciones, cualesquiera que sea su naturaleza o cuantía, autorizados por la Ley, que tengan relación con el presente objeto social.-
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social //

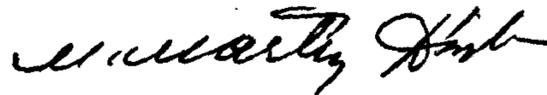
SPN:0.00

está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/1'500.000,00 en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente individualmente.

ji.

Guayaquil, 18 de Marzo de 1992



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

007.11.18

7 A 10000